



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 051 -2016-FONDEPES/J

Lima, 28 ENE 2016

VISTOS: La Nota N° 034-2016-FONDEPES/DIGECADETA, así como el Memorándum Interno N° 14-2016-FONDEPES/J del 21 de enero de 2015 y el Memorando Interno N° 158-2016-FONDEPES/SG del 25 de enero de 2016; y;

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público. Goza de autonomía técnica, económica y administrativa cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura;

Que, el literal l) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE, establece que corresponde al Jefe designar y remover al Secretario General y al personal de confianza de la institución mediante Resolución Jefatural;

Que, encontrándose vacante el cargo de Coordinador de Generación y Adaptación Tecnológica en Acuicultura de la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, y estando a la propuesta efectuada por la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura, mediante la Nota N° 034-2016-FONDEPES/DIGECADETA de fecha 14 de enero de 2016, resulta pertinente realizar la designación correspondiente;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y en ejercicio de la función conferida en el literal s) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE; y,

Con el visado de la Secretaría General, de la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura, así como la Oficina General de Asesoría Jurídica, en lo que corresponde a sus competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al Señor **PEDRO SANTIAGO EUFRACIO VILLÓN**, como Coordinador de Generación y Adaptación Tecnológica en Acuicultura de la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura –DIGECADETA.



S. GONZÁLEZ



F. PANTA



O. DEL VALLE



L. VASQUEZ

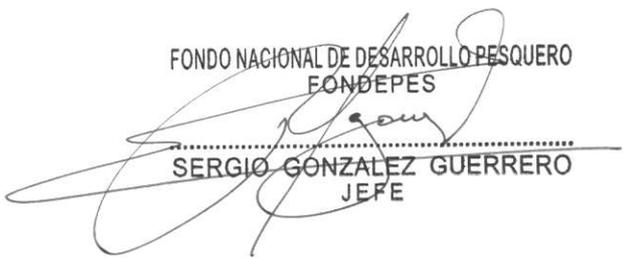
Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución al servidor designado para su cumplimiento.

Artículo 3°.- Encargar a la Oficina General de Administración la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Regístrese y comuníquese

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES



.....
SERGIO GONZALEZ GUERRERO
JEFE

